



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023

NÚMERO 126

### SUMARIO

#### II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	
Real Decreto 549/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra al General de División don Antonio Romero Losada. ....	18291
Real Decreto 550/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Julio Rello Varas. ....	18292
Real Decreto 551/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Ignacio Miguel Warleta Alcina. ....	18293
Real Decreto 552/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio. ....	18294

#### III. — PERSONAL

##### MINISTERIO DE DEFENSA

DESTINOS .....	18296
----------------	-------

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

###### PERSONAL MILITAR

Nombramientos .....	18299
Comisiones .....	18300

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Reserva .....	18302
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos .....	18303
• ESCALA DE TROPA	
Bajas .....	18304
Suspensión de empleo .....	18306
Suspensión de funciones .....	18307
Destinos .....	18308

## CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	18310

## VARIOS CUERPOS

Reserva .....	18311
---------------	-------

## RESERVISTAS

Situaciones .....	18314
Bajas .....	18318

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ceses .....	18319
Suspensión de empleo .....	18322
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo .....	18323
• ESCALA DE MARINERÍA	
Reserva .....	18324

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	18325

## CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	18326

## VARIOS CUERPOS

Vacantes .....	18327
Destinos .....	18330

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	18334
Ceses .....	18335
Destinos .....	18336
Nombramientos .....	18344
Comisiones .....	18345



	Página
• ESCALA DE TROPA	
Excedencias .....	18347
Compromisos .....	18350
Bajas .....	18352
Licencia por asuntos propios .....	18355
Licencia por estudios .....	18358
Ceses .....	18359
Vacantes .....	18360
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	18361

## IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL	
Nombramiento de alumnos .....	18362
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Cursos .....	18363
Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	18373
Aptitudes .....	18374
Títulos .....	18376
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Nombramientos .....	18383
Bajas de alumnos .....	18384

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES .....	18387
-------------------------	-------

## VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EDICTOS .....	18413
---------------	-------

## RETRIBUCIONES

### EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Trienios .....	18414
• ESCALA DE TROPA	
Trienios .....	18415

### EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Trienios .....	18416



## AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### Edita:



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 549/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra al General de División don Antonio Romero Losada.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra al General de División don Antonio Romero Losada.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 126-1)

(Del BOE número 153, de 28-6-2023.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 550/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Julio Rello Varas.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Julio Rello Varas.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 126-2)

(Del BOE número 153, de 28-6-2023.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 551/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Ignacio Miguel Warleta Alcina.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Ignacio Miguel Warleta Alcina.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 126-3)

(Del BOE número 153, de 28-6-2023.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 552/2023, de 27 de junio, por el que se promueve al empleo superior, con carácter honorífico y a título póstumo, a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil fallecidos en acto de servicio.*

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 24.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, modificado por el punto uno del artículo único de la Ley 46/2015, de 14 de octubre, y en el artículo 20 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 2023,

Vengo en promover a los empleos que se citan, a título póstumo y con carácter honorífico, a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que se relacionan:

A Coronel (Guardia Civil): don Pedro Alfonso Casado.  
A Coronel (Cuerpo Militar de Intervención): don Manuel Hidalgo Moya.  
A Comandante (Ejército del Aire y del Espacio): don Antonio Ramón Carvajal García.  
A Capitán (Ejército de Tierra): don Juan José Tirante García.  
A Teniente de Navío (Armada): don Orípedes Fraguas Suárez.  
A Teniente (Ejército de Tierra): don Pablo Jerez Sanjuán.  
A Teniente (Guardia Civil): don Vicente Antonio Salinas Sámboia.  
A Suboficial Mayor (Ejército de Tierra): don Ramón Ledesma Mediavilla.  
A Suboficial Mayor (Guardia Civil): don Ángel Antonio Montijano Mármol.  
A Subteniente (Ejército de Tierra): don Miguel Ángel López Armesto.  
A Subteniente (Armada): don Pedro López Arroyo.  
A Brigada (Armada):

Don Juan José Cereijo Gude.  
Don Ramón Paz Caselas.

A Sargento 1.º (Ejército de Tierra):

Don Martín Zazo León.  
Don Julio Luque Virues.

A Sargento 1.º (Armada): don Antonio Vilasánchez Cerviño.  
A Cabo Mayor (Ejército de Tierra):

Don Ignacio Antonio Garrido Cardemil.  
Don José Luis Jara Cano.

A Cabo 1.º (Ejército de Tierra): don Andrés Martín Pérez.



A Cabo (Ejército de Tierra):

Don Jordi Oñoro Tomé.

Doña Elena Santiago Piñeiro.

A Cabo (Guardia Civil): don Jesús Castro López.

Dado en Madrid, el 27 de junio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 126-4)

(Del BOE número 153, de 28-6-2023.)

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10732/23

Cód. Informático: 2023015809.

*Se autoriza la salida temporal de veinticuatro fondos del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), para su exhibición en el Centro de Interpretación del Cordero Segureño, Huéscar (Granada).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), en la exposición «VOLAR: HISTORIA DE UNA AVENTURA, en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), del Teniente Coronel Director Accidental del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), de la Comisaria de la exposición Doña Paloma Escrigas Biarge (técnico de museos del Museo del Aire y del Espacio, Madrid), y del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéscar (Granada), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 5 de junio de 2023 al 26 de junio de 2023 (la exposición se inaugura el 9 de junio de 2023 y se clausura el 20 de junio de 2023), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en el Centro de Interpretación del Cordero Segureño (C/ de San Francisco, 43; 18830 Huéscar, Granada), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Aire y del Espacio (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor de la comisaria de la exposición Doña Paloma Escrigas Biarge (técnico de museos del Museo del Aire y del Espacio, Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MAA-2547  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera  
DIMENSIONES: 45 cm (altura); 146 cm (anchura); 116 cm (profundidad)  
COLOR: Marrón  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 25.000 euros
2. N.º INVENTARIO: MAA-2953  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DEL DIRIGIBLE TRILOBULADO TORRES QUEVEDO  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, cartón, metal, plástico  
DIMENSIONES: 31 cm (altura); 30 cm (anchura); 110 cm (profundidad)  
COLOR: Policromado  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
3. N.º INVENTARIO: MAA-4961  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN MACCHI M-7  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, plástico  
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 77 cm (anchura); 109 cm (profundidad)  
COLOR: Gris azulado, negro, rojo, amarillo  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
4. N.º INVENTARIO: MAA-4982  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE HIDROAVIÓN DORNIER WAL  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal, plástico  
DIMENSIONES: 31 cm (altura); 151 cm (anchura); 115 cm (profundidad)  
COLOR: Amarillo, gris, negro, rojo  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
5. N.º INVENTARIO: MAA-4962  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN FIAT CR-32 «CHIRRI»  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal, plástico, tela  
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 94 cm (anchura); 74 cm (profundidad)  
COLOR: Mimetizado  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
6. N.º INVENTARIO: MAA-4959  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN NIEUPORT 52  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal  
DIMENSIONES: 23 cm (altura); 99,5 cm (anchura); 66 cm (profundidad)  
COLOR: Gris, rojo, amarillo, morado  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros



7. N.º INVENTARIO: MAA-4963  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN POLIKARPOV I-16 «MOSCA»  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal, tela  
DIMENSIONES: 27 cm (altura); 91 cm (anchura); 62 cm (profundidad)  
COLOR: Amarillo, morado, negro, rojo, verde  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
8. N.º INVENTARIO: MAA-2287  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN AISA-HUARTE MENDICOA HM-1  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera  
DIMENSIONES: 35 cm (altura); 180 cm (anchura); 130 cm (profundidad)  
COLOR: Marrón  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
9. N.º INVENTARIO: MAA-4983  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN JUNKERS JU-52  
STATUS: Original  
MATERIA: Fibra de vidrio, metal, poliéster  
DIMENSIONES: 35 cm (altura); 192 cm (anchura); 128 cm (profundidad)  
COLOR: Blanco, negro, marrón, verde  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
10. N.º INVENTARIO: MAA-468  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN A.M.-DASSAULT MIRAGE III E  
STATUS: Original  
MATERIA: Plástico  
DIMENSIONES: 47 cm (altura); 83 cm (anchura); 148 cm (profundidad)  
COLOR: Azul, negro, verde  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
11. N.º INVENTARIO: MAA-475  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN LOCKHEED C-130 H «HÉRCULES»  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, fibra de vidrio, metal, plástico  
DIMENSIONES: 72 cm (altura); 271 cm (anchura); 210 cm (profundidad)  
COLOR: Arena, azul claro, mimetizado, verde  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
12. N.º INVENTARIO: MAA-2504  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN CASA C-212  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal, plástico  
DIMENSIONES: 60 cm (altura); 192 cm (anchura); 155 cm (profundidad)  
COLOR: Blanco, gris  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
13. N.º INVENTARIO: MAA-2505  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN CASA C-101  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal, plástico  
DIMENSIONES: 60 cm (altura); 150 cm (anchura); 93 cm (profundidad)  
COLOR: Mimetizado  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros



14. N.º INVENTARIO: MAA-4960  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN F-18  
STATUS: Original  
MATERIA: Plástico  
DIMENSIONES: 72 cm (altura); 271 cm (anchura); 210 cm (profundidad)  
COLOR: Gris  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
15. N.º INVENTARIO: MAA-5446  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO DE VUELO HGU-55/P  
STATUS: Original  
MATERIA: Fibra de carbono, kewlar  
DIMENSIONES: 27 cm (altura); 26 cm (anchura); 24 cm (profundidad)  
COLOR: Gris, negro  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 4.000 euros
16. N.º INVENTARIO: MAA-5441  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO DE VUELO PARA PILOTO GENTEX SPH-4  
STATUS: Original  
MATERIA: Plástico  
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 30 cm (anchura); 27 cm (profundidad)  
COLOR: Blanco, negro, gris  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno  
VALORACIÓN: 3.000 euros
17. N.º INVENTARIO: MAA-5442  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PALANCAS DE MANDO  
STATUS: Original  
MATERIA: Plástico  
DIMENSIONES: 24 cm (altura); 82 cm (anchura); 13,5 cm (profundidad)  
COLOR: Negro  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular  
VALORACIÓN: 1.500 euros
18. N.º INVENTARIO: MAA 4874  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN NORTH AMERICAN T-6G «TEXAN»  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
DIMENSIONES: 3,58 m (altura); 12,81 m (anchura); 8,99 m (profundidad)  
COLOR: Camuflaje  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 300.000 euros
19. N.º INVENTARIO: MAA 4875  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN HISPANO AVIACIÓN HA-200 «SAETA»  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
DIMENSIONES: 3,26 m (altura); 10,95 m (anchura); 8,88 m (profundidad)  
COLOR: Mimetizado  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 200.000 euros



20. SIGNATURA: 629.7.07/89  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ACROBACIA AÉREA  
AUTOR: Joaquín García Morato  
N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 174 p.; 19 cm (altura); 13 cm (anchura); 1,5 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1944  
LUGAR DE PRODUCCIÓN.  
Madrid, Gráficas Uguina, 1944  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 200 euros
21. SIGNATURA: 629.73/69-1bis  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DANS L'AIR  
AUTOR: Alberto Santos Dumont  
N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 343 p.; 21 cm (altura); 15 cm (anchura); 3 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1904  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: París, Librairie Charpentier et Fasquelle, 1904  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 800 euros
22. SIGNATURA: E-2  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AÉREA, REVISTA ILUSTRADA DE AERONÁUTICA  
N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 516 p.; 31 cm (altura); 22 cm (anchura); 3,8 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1926  
LUGAR DE PRODUCCIÓN.  
Madrid, 1926  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Encuadernado  
VALORACIÓN: 400 euros
23. SIGNATURA: E-13  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HERALDO DEPORTIVO  
N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 420 p.; 33,5 cm (altura); 25 cm (anchura); 3,5 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1918  
LUGAR DE PRODUCCIÓN.  
Madrid, Imprenta Stampa, 1918  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Números encuadernados  
VALORACIÓN: 600 euros
24. SIGNATURA: E-81  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVISTA DE AERONÁUTICA  
AUTOR: Jefatura de Aviación, Ministerio de la Guerra  
N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 697 p.; 31 cm (altura); 24 cm (anchura); 5,5 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1933  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Jefatura de Aviación, Ministerio de la Guerra, 1933  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Números encuadernados  
VALORACIÓN: 600 euros



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10733/23

Cód. Informático: 2023015814.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de setenta y cinco fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/18797/18, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre de 2018, págs. 32284-32288), y también se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/20398/21, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 246 de martes 21 de diciembre de 2021, págs. 35730-35731).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Histórico Militar de Sevilla (BAE. Plaza de España, s/n; 41013 Sevilla), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Sevilla (Sevilla).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-584  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AFUSTE DEL CAÑÓN PEDRERO. N.º 5041
2. N.º INVENTARIO: MUE-5041  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN PEDRERO «EL CANTERO»
3. N.º INVENTARIO: MUE-7546  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE LA BRIGADA DE CAMPAÑA (1833-1835) /BRIGADA MONTADA DEL 2º DEPARTAMENTO (1835-1842) /2ª BRIGADA MONTADA (1842-1843) /BRIGADA MONTADA DEL 3º DEPARTAMENTO (1843-1854) /2ª BRIGADA MONTADA (1854-1859) /2º REGIMIENTO MONTADO (1859-1884) /1º REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO (1884-1892) /1º REGIMIENTO MONTADO (1892-1918) /3º REGIMIENTO LIGERO (1929-1931) /3º REGIMIENTO LIGERO (1931)
4. N.º INVENTARIO: MUE-7546.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA 3º LIGERO
5. N.º INVENTARIO: MUE-21996  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL II BATALLÓN DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA GRANADA N.º 34
6. N.º INVENTARIO: MUE-26004  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDALLA CONMEMORATIVA DEL GENERAL D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS Y ARAGORRI
7. N.º INVENTARIO: MUE-30162  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA LANCEROS DE VILLAVICIOSA N.º 4
8. N.º INVENTARIO: MUE-38140  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ÁLBUM DEL REGIMIENTO DE CAZADORES DE CABALLERÍA N.º 21
9. N.º INVENTARIO: MUE-41083  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MULETILLA DEL GENERAL D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS Y ARAGORRI
10. N.º INVENTARIO: MUE-90631  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA PUERTO SEGURO MODELO 1907. EN PANOPLIA
11. N.º INVENTARIO: MUE-90632  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE CUBANO. EN PANOPLIA
12. N.º INVENTARIO: MUE-90633  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA MODELO 1881. EN PANOPLIA
13. N.º INVENTARIO: MUE-90634  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA MODELO 1881. EN PANOPLIA
14. N.º INVENTARIO: MUE-90635  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA PARA ARTILLEROS INGENIEROS. MODELO 1858. EN PANOPLIA
15. N.º INVENTARIO: MUE-90636  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA PARA ARTILLEROS INGENIEROS. MODELO 1858. EN PANOPLIA



16. N.º INVENTARIO: MUE-90637  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA NORTEAFRICANA. EN PANOPLIA
17. N.º INVENTARIO: MUE-90638  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. EN PANOPLIA
18. N.º INVENTARIO: MUE-90639  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO DE CAZA O BAYONETA DE TACO. EN PANOPLIA
19. N.º INVENTARIO: MUE-90640  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALMARADA (PUÑAL TÍPICO ESPAÑOL DEL S. XVIII) EN PANOPLIA
20. N.º INVENTARIO: MUE-90641  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO DE CAZA. EN PANOPLIA
21. N.º INVENTARIO: MUE-90642  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUNTILLA (CUCHILLO DE REMATE). EN PANOPLIA
22. N.º INVENTARIO: MUE-90643  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO NORTEAFRICANO. EN PANOPLIA
23. N.º INVENTARIO: MUE-90644  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BARONG. EN PANOPLIA
24. N.º INVENTARIO: MUE-90645  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA. EN PANOPLIA
25. N.º INVENTARIO: MUE-90646  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA INSTITUTOS MONTADOS. MODELO 1895. EN PANOPLIA (FONDO EN PARADERO DESCONOCIDO DESDE 15/01/2021)
26. N.º INVENTARIO: MUE-90647  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA FRANCESA PARA FUSIL LEBEL. MODELO 1886. EN PANOPLIA
27. N.º INVENTARIO: MUE-90648  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA FRANCESA PARA FUSIL LEBEL. MODELO 1886. EN PANOPLIA
28. N.º INVENTARIO: MUE-90649  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE CUBANO (PARA CORTAR CAÑA). EN PANOPLIA
29. N.º INVENTARIO: MUE-90650  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE CUBANO (PARA CORTAR CAÑA). EN PANOPLIA
30. N.º INVENTARIO: MUE-90651  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE CUBANO (PARA CORTAR CAÑA). EN PANOPLIA
31. N.º INVENTARIO: MUE-91245  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN. EN PANOPLIA N.º 1
32. N.º INVENTARIO: MUE-91246  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO-MACHETE DE CAZA. EN PANOPLIA N.º 1
33. N.º INVENTARIO: MUE-91247  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 2
34. N.º INVENTARIO: MUE-91248  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO NORTEAFRICANO. EN PANOPLIA N.º 2



35. N.º INVENTARIO: MUE-91249  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO NORTEAFRICANO. EN PANOPLIA N.º 2
36. N.º INVENTARIO: MUE-91250  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 3
37. N.º INVENTARIO: MUE-91251  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO MARROQUÍ. EN PANOPLIA N.º 3
38. N.º INVENTARIO: MUE-91252  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUMÍA. EN PANOPLIA N.º 3
39. N.º INVENTARIO: MUE-91253  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE. EN PANOPLIA N.º 3
40. N.º INVENTARIO: MUE-91254  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 5
41. N.º INVENTARIO: MUE-91255  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE GUMÍA. EN PANOPLIA N.º 5
42. N.º INVENTARIO: MUE-91256  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE GUMÍA. EN PANOPLIA N.º 6
43. N.º INVENTARIO: MUE-91257  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 5
44. N.º INVENTARIO: MUE-91258  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE. EN PANOPLIA N.º 4
45. N.º INVENTARIO: MUE-91259  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN. EN PANOPLIA N.º 6
46. N.º INVENTARIO: MUE-91260  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO ORIENTAL. EN PANOPLIA N.º 6
47. N.º INVENTARIO: MUE-91261  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE CUCHILLO. EN PANOPLIA N.º 6
48. N.º INVENTARIO: MUE-91262  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE CUCHILLO. EN PANOPLIA N.º 6
49. N.º INVENTARIO: MUE-91263  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA TROPA DE CABALLERÍA. MODELO 1895, EN PANOPLIA N.º 7. (FONDO EN PARADERO DESCONOCIDO DESDE 15/01/2021)
50. N.º INVENTARIO: MUE-91264  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE CUCHILLO. EN PANOPLIA N.º 7
51. N.º INVENTARIO: MUE-91265  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA DE CUCHILLO. EN PANOPLIA N.º 7
52. N.º INVENTARIO: MUE-91266  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE CEÑIR ALEMANA. EN PANOPLIA N.º 8
53. N.º INVENTARIO: MUE-91267  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE CEÑIR ALEMANA. EN PANOPLIA N.º 8
54. N.º INVENTARIO: MUE-91268  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO DE CAZA. EN PANOPLIA N.º 8
55. N.º INVENTARIO: MUE-91269  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO. EN PANOPLIA N.º 8



56. N.º INVENTARIO: MUE-110869  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA PUERTO SEGURO.MODELO 1907.  
EN PANOPLIA
57. N.º INVENTARIO: MUE-110870  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA PARA TROPA DE CABALLERÍA. MODELO 1796.  
EN PANOPLIA
58. N.º INVENTARIO: MUE-110871  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE PARA INSTITUTOS MONTADOS. MODELO 1895.  
EN PANOPLIA
59. N.º INVENTARIO: MUE-111008  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN. EN PANOPLIA N.º 1
60. N.º INVENTARIO: MUE-111009  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 2
61. N.º INVENTARIO: MUE-111010  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 3
62. N.º INVENTARIO: MUE-111011  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN. EN PANOPLIA N.º 4
63. N.º INVENTARIO: MUE-111012  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO. EN PANOPLIA N.º 5
64. N.º INVENTARIO: MUE-111013  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN. EN PANOPLIA N.º 6
65. N.º INVENTARIO: MUE-111014  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CEÑIR EN PANOPLIA N.º 7. (FONDO EN  
PARADERO DESCONOCIDO DESDE 15/01/2021)
66. N.º INVENTARIO: MUE-111015  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE-BAYONETA YATAGÁN. EN PANOPLIA N.º 8
67. N.º INVENTARIO: MUE-111084  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA EVANS MODELO DE TRANSICIÓN
68. N.º INVENTARIO: MUE-200302  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: APARATO PARA MEDIR LA POTENCIA DE LOS MUELLES  
DE LAS LLAVES DE FUEGO
69. N.º INVENTARIO: MUE-210970  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE LA II REPUBLICA DE FUERZAS BLINDADAS  
BASE DE ALCALÁ DE HENARES 1938
70. N.º INVENTARIO: MUE-211005  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA  
SAGUNTO N.º 7
71. N.º INVENTARIO: MUE-211213  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS N.º 2
72. N.º INVENTARIO: MUE-211387  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE  
CAMPAÑA N.º 16 (1984)
73. N.º INVENTARIO: MUE-211388  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL BATALLÓN DE MILICIAS NACIONALES DE  
MONTORO (1820)



74. N.º INVENTARIO: MUE-211393  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA  
EXTREMADURA N.º 15 (1943-1960)
75. N.º INVENTARIO: MUE-211394  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE INFANTERÍA DEL REGIMIENTO DE  
CARROS DE COMBATE N.º 62 (1943-1960)

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10734/23

Cód. Informático: 2023015821.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ciento trece fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Mallorca).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Mallorca), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Mallorca), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/18795/18, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre de 2018, págs. 32276-32281).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Mallorca) (BAE. Castillo de San Carlos. Crta. Dique del Oeste, s/n; 07015 Palma de Mallorca, Mallorca), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de San Carlos (Porto Pi, Mallorca).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-1223  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE CAÑÓN DE MADERA EL CHILENO CALIBRE 8 PULGADAS
2. N.º INVENTARIO: MUE-1899  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PEDRERO CALIBRE 400 MM
3. N.º INVENTARIO: MUE-3633  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS CORTO CALIBRE 216 MM
4. N.º INVENTARIO: MUE-3660  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MORTERO DE BRONCE CALIBRE 220 MM
5. N.º INVENTARIO: MUE-3885  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN HOLANDÉS LARGO LLAMADO DE A 8 CALIBRE 106 MM
6. N.º INVENTARIO: MUE-3896  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS CORTO FRANCÉS LLAMADO DE A 6 CALIBRE 165 MM
7. N.º INVENTARIO: MUE-3904  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN HOLANDÉS CALIBRE 106 MM. N.º 18
8. N.º INVENTARIO: MUE-6543  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN «LAGANOSO» CALIBRE 140 MM. AÑO 1797 TRANSFORMADO EN 1880
9. N.º INVENTARIO: MUE-6543.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUREÑA DEL CAÑÓN «LAGANOSO» TRANSFORMADO EN 1880
10. N.º INVENTARIO: MUE-6847  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SACATRAPOS PARA CAÑÓN DE BRONCE DE 100 MM
11. N.º INVENTARIO: MUE-6856  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SACATRAPOS PARA CAÑÓN DE BRONCE DE 80 MM
12. N.º INVENTARIO: MUE-20055.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL GENERAL DE BRIGADA D. JOAQUÍN VARA DE REY Y RUBIO (1840-1898)
13. N.º INVENTARIO: MUE-20092  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE GENERAL D. ANTONIO LÓPEZ DE LETONA LAMAS (1821-1884)
14. N.º INVENTARIO: MUE-20095  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE GENERAL D. FERNANDO COTONER Y CHACÓN MANRIQUE DE LARA. I MARQUÉS DE LA CENIA (1817-1888)
15. N.º INVENTARIO: MUE-21722  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL II BATALLÓN DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA MALLORCA N.º 13
16. N.º INVENTARIO: MUE-21801  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA BALEARES N.º 2. 1º BATALLÓN



17. N.º INVENTARIO: MUE-21824  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA MALLORCA  
N.º 13
18. N.º INVENTARIO: MUE-40172  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PLACA RENDICIÓN DE UN CASTILLO
19. N.º INVENTARIO: MUE-40244  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DEL TENIENTE GENERAL D. FERNANDO  
COTONER Y CHACÓN, I MARQUÉS DE LA CENIA. MODELO 1850
20. N.º INVENTARIO: MUE-40905  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUZ DE DISTINCIÓN DE LA DIVISIÓN MALLORQUINA,  
CREADA POR FERNANDO VII POR R.O. DE 27 DE JUNIO DE 1816
21. N.º INVENTARIO: MUE-42217  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE GENERAL D. GASPAR DIRUEL  
Y PANDO (+1854)
22. N.º INVENTARIO: MUE-44002  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DEL MONUMENTO A LOS CAÍDOS EN  
PORTOCRISTO
23. N.º INVENTARIO: MUE-55026  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUSTO DEL TENIENTE GENERAL D. VALERIANO WEYLER  
Y NICOLAU (1838-1930)
24. N.º INVENTARIO: MUE-90389  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE COSTA 305/50 WICKERS N.º 6
25. N.º INVENTARIO: MUE-91015  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE OFICIAL DE ARTILLERÍA
26. N.º INVENTARIO: MUE-96810  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CREK O ARMA DE PEZ SIERRA
27. N.º INVENTARIO: MUE-96810.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CREK O ARMA DE PEZ SIERRA
28. N.º INVENTARIO: MUE-96810.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CREK O ARMA DE PEZ SIERRA
29. N.º INVENTARIO: MUE-96810.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CREK O ARMA DE PEZ SIERRA
30. N.º INVENTARIO: MUE-96811  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE CON EMPUÑADURA CALADA DE LA FÁBRICA DE  
TOLEDO
31. N.º INVENTARIO: MUE-96811.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE ARTILLERÍA CON EMPUÑADURA DE CUERO  
DE LA FÁBRICA DE TOLEDO
32. N.º INVENTARIO: MUE-96811.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAMPILÁN FILIPINO
33. N.º INVENTARIO: MUE-96812  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO FILIPINO
34. N.º INVENTARIO: MUE-96812.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CUCHILLO FILIPINO



35. N.º INVENARIO: MUE-96812.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANGO DE HACHA. (FRAGMENTO)
36. N.º INVENTARIO: MUE-96813  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CATANA JAPONESA CON EMPUÑADURA DE MADERA
37. N.º INVENTARIO: MUE-96813.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CATANA JAPONESA CON EMPUÑADURA METÁLICA
38. N.º INVENTARIO: MUE-96813.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA JAPONESA
39. N.º INVENTARIO: MUE-96814  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO
40. N.º INVENTARIO: MUE-96814.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA FILIPINA O LIGUA
41. N.º INVENTARIO: MUE-96814.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO
42. N.º INVENTARIO: MUE-111270  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA
43. N.º INVENTARIO: MUE-111271  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
44. N.º INVENTARIO: MUE-111271.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA DE BAMBÚ CON PUNTA DE PALMA
45. N.º INVENTARIO: MUE-111272  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARPÓN MALAYO CON ASIDERO METÁLICO
46. N.º INVENTARIO: MUE-111273  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
47. N.º INVENTARIO: MUE-111273.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
48. N.º INVENTARIO: MUE-111273.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
49. N.º INVENTARIO: MUE-111273.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
50. N.º INVENTARIO: MUE-111273.04  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
51. N.º INVENTARIO: MUE-111273.05  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO SIN CUERDA
52. N.º INVENTARIO: MUE-111274  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO FILIPINO SIN CUERDA
53. N.º INVENTARIO: MUE-111274.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCO FILIPINO SIN CUERDA
54. N.º INVENTARIO: MUE-111275  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALJABA PARA 8 FLECHAS
55. N.º INVENTARIO: MUE-111275.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA



56. N.º INVENTARIO: MUE-111275.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
57. N.º INVENTARIO: MUE-111275.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
58. N.º INVENTARIO: MUE-111275.04  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
59. N.º INVENTARIO: MUE-111275.05  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
60. N.º INVENTARIO: MUE-111275.06  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
61. N.º INVENTARIO: MUE-111275.07  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
62. N.º INVENTARIO: MUE-111275.08  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA DE CAÑA (FONDO EN PARADERO DESCONOCIDO  
DESDE EL 13/02/2004)
63. N.º INVENTARIO: MUE-111276  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALJABA DE CAÑA PARA FLECHAS DE BEJUCO
64. N.º INVENTARIO: MUE-111276.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
65. N.º INVENTARIO: MUE-111276.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
66. N.º INVENTARIO: MUE-111276.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
67. N.º INVENTARIO: MUE-111276.04  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
68. N.º INVENTARIO: MUE-111276.05  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
69. N.º INVENTARIO: MUE-111276.06  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLECHA
70. N.º INVENTARIO: MUE-111277  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARPÓN MALAYO
71. N.º INVENTARIO: MUE-111277.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARPÓN MALAYO
72. N.º INVENTARIO: MUE-111277.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARPÓN MALAYO
73. N.º INVENTARIO: MUE-111279  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MADERA
74. N.º INVENTARIO: MUE-111280  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE FUSIL
75. N.º INVENTARIO: MUE-111281  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE FUSIL
76. N.º INVENTARIO: MUE-111282  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCÓN DE MADERA CON DOS LLAVES



77. N.º INVENTARIO: MUE-111283  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MADERA
78. N.º INVENTARIO: MUE-111285  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTAMPA PARA OBTENER LA FIGURA DEL SENO Y SU PROFUNDIDAD EN LAS ÁNIMAS DE LAS PIEZAS DE A 4
79. N.º INVENTARIO: MUE-111286  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA FILIPINA SUELTA
80. N.º INVENTARIO: MUE-111286.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA FILIPINA. N.º 4071
81. N.º INVENTARIO: MUE-111286.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA SUELTA FILIPINA. N.º 4083
82. N.º INVENTARIO: MUE-111286.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA SUELTA FILIPINA. N.º 4067
83. N.º INVENTARIO: MUE-111287  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA SUELTA DE CUERO Y PLATA FRANCESA. S/N
84. N.º INVENTARIO: MUE-111288  
TÍTULO: VAINA ÁRABE SUELTA
85. N.º INVENTARIO: MUE-111288.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA ÁRABE SUELTA
86. N.º INVENTARIO: MUE-111288.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA CURVA ÁRABE SUELTA
87. N.º INVENTARIO: MUE-111288.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAINA ÁRABE SUELTA
88. N.º INVENTARIO: MUE-111289  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MINDANAO
89. N.º INVENTARIO: MUE-111289.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MINDANAO
90. N.º INVENTARIO: MUE-111289.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MINDANAO
91. N.º INVENTARIO: MUE-111289.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE MINDANAO
92. N.º INVENTARIO: MUE-111433  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
93. N.º INVENTARIO: MUE-111433.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
94. N.º INVENTARIO: MUE-111433.02  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
95. N.º INVENTARIO: MUE-111433.03  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
96. N.º INVENTARIO: MUE-111433.04  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
97. N.º INVENTARIO: MUE-111433.05  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
98. N.º INVENTARIO: MUE-111433.06  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
99. N.º INVENTARIO: MUE-111433.07  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA



100. N.º INVENTARIO: MUE-111433.08  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
101. N.º INVENTARIO: MUE-111433.09  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
102. N.º INVENTARIO: MUE-111433.10  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
103. N.º INVENTARIO: MUE-111433.11  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PORTABANDERA
104. N.º INVENTARIO: MUE-111434  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERÍN CON ESCUDO NACIONAL 1936-1939
105. N.º INVENTARIO: MUE-111435  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA NACIONAL DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE COSTA DE MALLORCA
106. N.º INVENTARIO: MUE-111715  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL GRUPO REGIONAL DE INTENDENCIA TROPAS BALEARES, CON ASTA Y GUARDAMANOS
107. N.º INVENTARIO: MUE-112161  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA TERUEL N.º 48, CON ASTA
108. N.º INVENTARIO: MUE-112162  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE LA GUARDIA CIVIL RURAL, 241 COMANDANCIA
109. N.º INVENTARIO: MUE-112163  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA PALMA N.º 47
110. N.º INVENTARIO: MUE-210945  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE LA AGRUPACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO N.º 71
111. N.º INVENTARIO: MUE-211243  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL TERCER BATALLÓN DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA PALMA N.º 36
112. N.º INVENTARIO: MUE-211244  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES
113. N.º INVENTARIO: MUE-211245  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO MIXTO N.º 91 DE ARTILLERÍA

## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10735/23

Cód. Informático: 2023015827.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), para su exhibición en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma).*

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma), en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma), del Concejal de Patrimonio Cultural, Servicio de Patrimonio Histórico-Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de dos (2) años prorrogables, desde el 1 de julio de 2023 hasta el 1 de julio de 2025, de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal del fondo ETU16-3 concedida por Orden 306/04334/21, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 57 de miércoles 24 de marzo de 2021, págs. 7197-7198), y también se prorroga la autorización de salida temporal del fondo ETU16-4 concedida por Orden 306/04335/21, de 15 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 57 de miércoles 24 de marzo de 2021, págs. 7199-7200).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma), el primero ETU16-3 en el vestíbulo de las Casas Consistoriales del mencionado Ayuntamiento (Plaza de España, 6; 38700 Santa Cruz de La Palma, La Palma), y el segundo ETU16-4 en el Real Castillo de Santa Catalina (C/ Castillete, 10; 38700 Santa Cruz de La Palma, la Palma), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, la entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de prórroga de depósito. Conservará una copia del mismo el Museo que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza la prórroga del depósito y un tercero la entidad depositaria. También deberán tenerse en cuenta las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.



Sexto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Histórico Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife, Tenerife), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (La Palma).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: ETU16-3  
TÍTULO: CAJA DE CAUDALES  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
TÉCNICA: Forjado  
DIMENSIONES: 82,5 cm (altura); 66 cm (anchura); 45,5 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 6.000 euros
  
2. N.º INVENTARIO: ETU16-4  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTIQUÍN DE CAMPAÑA  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, metal  
TÉCNICA: Carpintería, ensamblado  
DIMENSIONES: 40,5 cm (altura); 74 cm (anchura); 33 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 400 euros



## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10736/23

Cód. Informático: 2023015835.

*Se asigna, por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), a la colección estable del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid) (C/ Martín de los Heros, 51; 28008 Madrid), por ordenación de colecciones, un fondo procedente del Museo del Aire y del Espacio (Madrid), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MAA-319  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN HISPANO AVIACIÓN HA-200-D «SAETA»  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal  
DIMENSIONES/PESO: 3,26 m (altura); 10,95 m (anchura); 8,8 m (profundidad) /3.350 kg  
DATACIÓN: Siglo XX

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/10737/23

Cód. Informático: 2023015839.

*Se modifica la Orden DEF/306/07837/23, de 9 de mayo, publicada en el «BOD» núm. 94 de martes 16 de mayo de 2023, págs. 13450-13451, que autorizaba la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cinco fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid).*

La Orden Ministerial mencionada autorizaba la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cinco fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (C/ Serrano Galvache, 7; 28033 Madrid).

En escrito núm. 2276 de fecha 22 de mayo de 2023, del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), se solicitó la modificación de la anterior Orden Ministerial, en el sentido de modificar el título, y los artículos segundo y sexto.

Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Modificar el título de la Orden DEF/306/07837/23, de 9 de mayo, publicada en el «BOD» núm. 94 de martes 16 de mayo de 2023, págs. 13450-13451.

Donde dice:

«Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cinco fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), y del Capitán de Navío Director del Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,»

Debe decir:

«Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de cinco fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Almirante Director del Museo Naval (Madrid), y del Capitán de Navío Director del Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,»



Segundo.- Modificar el artículo segundo de la Orden DEF/306/07837/23, de 9 de mayo, publicada en el «BOD» núm. 94 de martes 16 de mayo de 2023, págs. 13450-13451.

Donde dice:

«Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (C/ Serrano Galvache, 7; 28033 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.»

Debe decir:

«Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (C/ Serrano Galvache, 7; 28033 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.»

Tercero.- Modificar el artículo sexto de la Orden DEF/306/07837/23, de 9 de mayo, publicada en el «BOD» núm. 94 de martes 16 de mayo de 2023, págs. 13450-13451.

Donde dice:

«Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Capitán de Navío Director del Alojamiento Logístico de Oficiales de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid).»

Debe decir:

«Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Capitán de Navío Director del Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (Madrid).»

Cuarto.- Los fondos seguirán depositados hasta el 25 de mayo de 2028, en el Alojamiento Logístico de la Armada «Fragata» (Madrid) (C/ Serrano Galvache, 7; 28033 Madrid).

Quinto.- El anexo queda redactado según aparece en la presente Orden Ministerial, sin modificación con respecto al publicado en la Orden DEF/306/07837/23, de 9 de mayo, publicada en el «BOD» núm. 94 de martes 16 de mayo de 2023, págs. 13450-13451.

Sexto.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 22 de junio de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. INVENTARIO: MNM-871  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REMO  
STATUS: Original  
AUTOR: Anónimo  
MATERIA: Madera transformada  
TÉCNICA: Tallado  
DIMENSIONES: 4 m (altura)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
2. INVENTARIO: MNM-903  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICHERO  
STATUS: Original  
AUTOR: Anónimo  
MATERIA: Madera transformada, hierro de fundición  
TÉCNICA: Tallado, fundido  
DIMENSIONES: 274,5 cm (altura)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
3. INVENTARIO: MNM-9041  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RUEDA DE GOBIERNO  
STATUS: Original  
AUTOR: Anónimo  
MATERIA: Madera de caoba, bronce, metal  
TÉCNICA: Torneado  
DIMENSIONES: 140 cm (altura); 140 cm (anchura); 7 cm (profundidad)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
4. INVENTARIO: MNM-9225  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TROFEO DE CONCURSO DE TIRO  
STATUS: Original  
AUTOR: Anónimo  
MATERIA: Cobre  
TÉCNICA: Fundido en hueco  
DIMENSIONES: 75 cm (altura); 75 cm (anchura)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
5. INVENTARIO: MNM-10521  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. «DRY DOCK»  
STATUS: Original  
AUTOR: Pablo Rubén López Sanz  
MATERIA: Tabla de madera, pigmentos  
TÉCNICA: Técnica mixta  
DIMENSIONES: 114 cm (altura); 146 cm (anchura)  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno